



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002862-02

Prórroga por veinte días del plazo de contestación a pregunta para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de diciembre de 2024, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más el plazo de contestación a la pregunta para respuesta escrita relacionada en el anexo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 26 DE DICIEMBRE DE 2024			
PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
002862	D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y Dña. Rosa María Rubio Martín	Si la Junta de Castilla y León es conocedora de la titularidad de los terrenos en los que se asentará el parque eólico Monte Becerril, que afecta a los términos municipales de Becerril de Campos y Paredes de Nava (Palencia), y, si es así, listados de los titulares del mismo.	359, 10/12/2024